



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea aérea-subterránea en Villarcayo*

Expediente: AT/28.280.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características:

– Línea aérea a 45 kV, doble circuito de enlace línea Villarcayo (3145-63), con subestación transformadora de reparto Horna, con origen en apoyo proyectado número 23.872, a intercalar en la línea Villarcayo entre los apoyos actuales números 201 y 202, y final en apoyo proyectado n.º 23.879 donde se efectúa el paso aéreo a subterráneo de 1.229 m de longitud, conductor LA-175.

Línea subterránea a 45 kV, doble circuito de enlace línea Villarcayo (3145-63), con subestación transformadora de reparto Horna, con origen en apoyo principio-final de línea en doble circuito proyectado número 23.879 donde se efectúa el paso aéreo-subterráneo y final en celdas de línea en nueva subestación transformadora de reparto Horna, de 25 m de longitud, conductor HEPRZ1 26/45 kV de 3 (1 x 500) mm<sup>2</sup> de aluminio, en el término municipal de Villarcayo.

Presupuesto: 200.007,98 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, plaza de Bilbao,



número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 12 de diciembre de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEA A 45 KV DOBLE CIRCUITO  
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARCAYO

EXPEDIENTE: AT/28.280

<i>Forma en que afecta y situación</i>						<i>Datos catastrales</i>		
<i>Finca</i>	<i>Apoyo</i>	<i>Ocupación apoyo</i>	<i>Longitud m</i>	<i>Superficie vuelo (m<sup>2</sup>)</i>	<i>Servidumbre (16 m)</i>	<i>Propietario</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARCAYO. LÍNEA AÉREA								
1	23.872	33,27	10	50	160	EUSEBIO BARANDA SOBRADO	536	2.817
2	202	2,34	40	200	640	FACUNDO SEDANO GARCIA	536	2.816
3	23.873	1,53	114	570	1.824	JOSE M.ª LOPEZ LLARENA	536	2.819
4	23.873	1,53	154	770	2.484	HRDOS. JOSE M.ª LOPEZ SOBRADO	536	2.829
5	23.874	3,06	48	240	768	JOSEFINA GUTIERREZ HERNANDEZ	536	2.830
6			57	285	912	HRDOS. JOSE M.ª LOPEZ SOBRADO	537	3.369
7	23.875	1,53	80	400	1.260	ALFREDO PEREZ RODRIGUEZ	537	3.383
8	23.875	1,53	194	970	3.104	HRDOS. BIENVENIDO BRIZUELA RUIZ	537	3.373
9	23.876	40,96	75	375	1.200	HRDOS. RODRIGO FERNANDEZ GARCIA	537	33.376
10			67	335	1.072	HRDOS. RODRIGO FERNANDEZ GARCIA	537	13.376
11	23.877	3,06	105	525	1.660	M.ª DOLORES RUIZ DE SALAZAR ANGULO	537	3.285
12	23.878	29,90	115	575	1.840	JOSE M.ª BARONA SAIZ	537	3.288
13			52	260	832	JOSE M.ª BARONA SAIZ	537	3.289
14	23.879	33,27	14	70	224	JUNTA DE COMPENSACION IV	Polg.	Ind.
15	201	2,34	actual	actual	actual	EUSEBIO BARANDA SOBRADO	536	2.818
LÍNEA SUBTERRÁNEA								
14			25			JUNTA COMPENSACION IV	Polg.	Ind.